



Programa

Experiencia Docente en Francés FD-0539	Requisitos: FD-0529, LM-2351, LM-2352, LM-2353
Número de créditos: 6.	II Ciclo 2020
Horas lectivas: 18 horas de trabajo virtual semanal	Tipo: propio
Nivel: 3er año	Modalidad: Alto virtual
	Profesor: Alfonso NARANJO GARITA
	Correo: naranjo_alfonso@yahoo.com

I- Descripción del curso:

Este es un curso práctico en el cual el estudiante toma conciencia de la importancia de su función como profesor de francés: compromiso personal y social.

Integra los conocimientos tanto del dominio de la lengua francesa, así como de planificación de lecciones y la ejecución de éstas, por medio de estrategias específicas, del uso eficiente de materiales didácticos y considerando los criterios más actuales sobre el aprendizaje y la evaluación de una lengua extranjera.

El curso está dividido en dos partes: la experiencia profesional docente supervisada (stage) en un centro educativo de enseñanza secundaria y el seminario práctico.

En la experiencia docente supervisada (stage) se pondrá en práctica lo aprendido en los cursos del núcleo pedagógico de la facultad y en los de la escuela de Lengua Modernas.

Durante el seminario se reafirmarán conocimientos adquiridos y se trabajará y profundizará de forma práctica, metodologías y técnicas complementarias para la enseñanza del francés con el fin de enriquecer la labor del pasante en el aula. Además, se ahondará en otros aspectos propios de la labor docente en la clase de francés lengua extranjera.

II- Objetivos:

Objetivos generales:

- 1- Aplicar los fundamentos de la metodología “actionnelle” en la enseñanza del francés como lengua extranjera en lecciones para adolescentes.
- 2- Utilizar diferentes tipos de metodologías, recursos audiovisuales, así como el uso de las tecnologías de la información y la comunicación para favorecer los diferentes estilos de aprendizaje en la ejecución de los planes de lección.
- 3- Estudiar los programas de Francés del Ministerio de Educación Pública por medio de un análisis crítico de los mismos.
- 4- Estudiar el Marco Común Europeo de Referencia para las lenguas.



- 5- Promover en los adolescentes el desarrollo de la creatividad, del pensamiento crítico, la apertura cultural al mundo franco-hablante y la valorización de su propia cultura.

Objetivos específicos:

- 1- Realizar el diagnóstico del público con el cual se realizará la experiencia docente supervisada (stage).
- 2- Investigar, observar y analizar la labor docente como profesor de idioma.
- 3- Aplicar creativamente los programas estudio de francés del Ministerio de Educación Pública vigentes en la elaboración de distintos tipos de planes de lección.
- 4- Utilizar la Guía de Aprendizajes Base (GAB) de francés del Ministerio de Educación Pública vigentes en la elaboración del Plantillas de Aprendizaje Base (PAB).
- 5- Diseñar planes de lección (unidades didácticas), Guías de Trabajo Autónomo (GTA), presentaciones animadas (video cápsulas) y materiales didácticos creativos y de calidad para llevar acabo la experiencia docente supervisada (stage).
- 6- Utilizar en forma eficiente sus propios recursos didácticos, así como los que posee la institución con el fin de desarrollar lecciones que se ajusten al contexto.
- 7- Aplicar correctamente, durante la experiencia docente supervisada (stage), el material didáctico elaborado.
- 8- Desarrollar una labor docente que permita el aprendizaje significativo, el aprendizaje colaborativo y la realización de tareas por parte de los estudiantes.
- 9- Elaborar, aplicar y analizar diferentes tipos de evaluación según los objetivos propuestos.
- 10- Elaborar Informes Descriptivos de Logro (IDL).
- 11- Propiciar el desarrollo de habilidades en el manejo de relaciones interpersonales con y entre los estudiantes, los docentes y los familiares de sus alumnos.
- 12- Desarrollar estrategias para el abordaje de diferentes aspectos propios de la labor docente.

III- Contenidos:

- 1- Programas de estudio de Francés del Ministerio de Educación Pública.
- 2- Guía de Aprendizajes Base (GAB).
- 3- Planeamiento de clase para la enseñanza de una lengua extranjera.
- 4- Plantillas de Aprendizaje Base (PAB).
- 5- Guías de Trabajo Autónomo (GTA).
- 6- Informes Descriptivos de Logro (IDL).



- 7- Contenidos transversales: reflexión sobre el intercambio de experiencias, actividades, presentaciones animadas (video cápsulas) y materiales didácticos.
- 8- Las fichas pedagógicas.
- 9- Los documentos auténticos en clase de lengua.
- 10- La chanson en classe de fle #1
- 11- La BD en classe de fle #2
- 12- La vidéo en classe de fle #3
- 13- L'art en classe de fle #4
- 14- L'interculturel en classe de fle #5
- 15- Le jeu en classe de fle #6
- 16- Les dictées en classe de fle #7
- 17- Les grilles d'évaluation #8
- 18- L'écriture créative #9
- 19- La classe inversée séance en ligne #10
- 20- Les prospectus en classe de fle #11
- 21- Tendencias en la enseñanza y aprendizaje de una lengua extranjera:
Marco Común Europeo de Referencia (CECR)
- 22- Reglamento de evaluación de los aprendizajes MEP
- 23- Estatuto de Servicio Civil y su Reglamento
- 24- Reglamento de evaluación de los aprendizajes
- 25- Código de la niñez y la adolescencia
- 26- Reglamento de carrera docente

IV- Metodología:

Curso tipo seminario con la participación activa de los estudiantes en todas las actividades propuestas durante las sesiones virtuales sincrónicas y asincrónicas.

Desarrollo de la práctica docente en instituciones de secundaria: elaboración, puesta en práctica y evaluación de Guías de Aprendizajes Base (GAB), Plantillas de Aprendizaje Base (PAB), Guías de Trabajo Autónomo (GTA), elaboración de materiales didácticos diversos y de calidad como las presentaciones animadas (video cápsulas) y diseño de instrumentos de medición como los Informes Descriptivos de Logro (IDL).

Reportes de temas vistos.

Creación del portfolio profesional y de fichas pedagógicas.



V- Evaluación:

Este curso consta de dos partes: un seminario (50%) y la experiencia docente supervisada (50%).

1. **50% Experiencia docente supervisada en francés.** Es una pasantía que pretende brindar a los practicantes un acercamiento a la realidad que enfrentan día a día los docentes de francés lengua extranjera logrando una inserción plena en una institución secundaria asignada desde el semestre anterior por el profesor encargado del curso, según reglamento de la Universidad. Durante esta experiencia docente supervisada, los pasantes podrán poner en práctica todos los conocimientos adquiridos a lo largo de sus años de estudio en los cursos de la Universidad y aplicar las técnicas didácticas que se le brinden en el curso para poder llevar la teoría al aula virtual o presencial. La pasantía durante este 2020 es muy particular, las clases se brindan mediante un acompañamiento pedagógico a distancia, debido a la situación extraordinaria actual, los estudiantes pasantes o practicantes se apegarán a los lineamientos y protocolos sanitarios basados en los parámetros dictados por el Ministerio de Salud de Costa Rica, así como aquellos emitidos por su institución y el Ministerio de Educación Pública fundamentados en la política educativa - La persona: centro del proceso educativo y sujeto transformador de la sociedad, la política Curricular – Educar para una nueva ciudadanía, las líneas estratégicas de la actual administración y la política en Tecnologías de la Información –PETI.

Algunas de las labores con las cuales los estudiantes pasantes, mediante su guía, los apoyarían a ustedes como docentes colaboradores, podrían ser:

- la planificación de planes mensuales, Plantillas de Aprendizaje Base (PAB);
- la aplicación de estrategia de mediación pedagógica Aprendo en casa;
- la creación de Guías de Trabajo Autónomo (GTA), tomando en cuenta las Guías de Aprendizajes Base (GAB), el nivel de competencia curricular de las personas estudiantes, los diferentes grados de realización y complejidad de las actividades planteadas, las adaptaciones curriculares;
- el fomento de la autoevaluación del desempeño para la valorización de nivel adquirido;
- la revisión de las guías de trabajo autónomo, propiciando la evaluación formativa mediante la elaboración de los Informes Descriptivos de Logro (IDL);
- el diseño de presentaciones animadas (video cápsulas), materiales y recursos educativos en formatos diferentes, con indicaciones claras y sencillas; y
- cualquier otra indicación de los docentes supervisores.



Asimismo, los estudiantes practicantes apoyarán a los alumnos las instituciones educativas participantes de la experiencia profesional docente (stage) por medio:

- del diseño de espacios de aprendizaje, considerando los diferentes contextos y posibilidades de acceso a tecnologías u otros recursos de las personas estudiantes;
- de la activación de todos aquellos mecanismos comunicativos que promuevan su permanencia en el sistema educativo, evitando así la desvinculación de las personas estudiantes con el centro educativo;
- del replanteamiento de las formas de mediación pedagógica para promover y generar el aprendizaje desde el contexto inmediato de las personas estudiantes;
- de la conformación de redes de apoyo como estrategia para el desarrollo profesional y el desarrollo de competencias tecnológicas;
- de la atención a la diversidad en la educación a distancia en aras de brindar apoyo emocional, desarrollar hábitos de estudio, propiciar la participación, el aprendizaje colaborativo, la autonomía, la motivación, el fortalecimiento del vínculo familiar, entre otros.

Cada profesor supervisor aclarará a los estudiantes practicantes sus funciones, el cómo ser docente de su institución, el cómo se desarrollará la pasantía, el cómo se realizará el acompañamiento pedagógico y les brindará la distribución del 50% correspondientes a las responsabilidades que se les asignen durante su práctica profesional docente.

Los estudiantes practicantes tendrán hasta antes del jueves 3 de diciembre para completar satisfactoriamente su pasantía profesional docente.

En caso de que a final de año el practicante no haya logrado satisfactoriamente aprender como desempeñarse como docente (o sea obtener menos de 35% / 50%), la práctica profesional puede extenderse hasta el otro año. Según reglamento universitario, es responsabilidad de cada estudiante universitario el solicitar por escrito, al coordinador de la carrera, una ampliación de su experiencia docente supervisada y el curso quedaría en condición de incompleto. Dicha ampliación deberá ser realizada únicamente durante el mes de febrero del 2021 con el mismo profesor supervisor. En caso de no terminar las sesiones mínimas reprobará el curso y deberá inscribirlo durante el segundo semestre del 2022.

2. **50% seminario.** Es mismo corresponde al curso que se realizará mediante sesiones sincrónicas por medio de la plataforma Zoom y asincrónicas utilizando Mediación Virtual.

En Mediación Virtual, se encontrará de manera semanal la información, contenidos y documentos a tratar. Accesar a través del vínculo: <https://mv1.mediacionvirtual.ucr.ac.cr>



A la plataforma Zoom se ingresará mediante el vínculo siguiente: <https://us02web.zoom.us/j/3619803850> los viernes a la 1pm según como se indique en Mediación Virtual.

A continuación, un desglose de la evaluación del 50% del seminario.

1. **30% Participación activa en todas las actividades de clase virtual de manera semanal.** Este porcentaje no se sustituye por ningún otro trabajo o actividad, el estudiante debe participar de manera virtual para obtener el porcentaje respectivo. Debe realizar las tareas encomendadas semanalmente tanto en la clase sincrónica como asincrónica, una vez pasada la fecha dada para la entrega de cada tarea, no se recibirá ninguna.

2. **10% Informe reflexivo profesional.** Debe subir el informe al sitio de Mediación Virtual en formato digital (un solo documento WORD, no PDF) en la única fecha indicada (27 de noviembre). Posterior a la fecha, no se recibirá ningún informe. El informe es un documento individual, 100% subjetivo y debe redactarse semanalmente. El mismo tiene como propósito realizar un análisis reflexivo del curso y de la pasantía profesional docente. No es un resumen ni una recopilación de documentos. Por eso, no se trata de decir lo que vio sino lo que vivió y aprendió semanalmente durante las clases sincrónicas, asincrónica del curso seminario y durante la pasantía profesional docente. Deben describir lo que esas vivencias aportaron para su vida como futuro docente de francés y la importancia de esos aportes. Por eso, en el informe reflexivo profesional es común encontrar frases como: “esta semana fue interesante, pues comprendí...”, “durante la clase puede entender realmente la importancia de...”, etc.

Partes del informe reflexivo profesional:

- a. **Portada:** universidad, facultad, escuela, departamento, carrera, sigla y nombre del curso, nombre del documento (rapport réflexif du cours), número de carné, nombre (apellidos, nombre) y año (2020).

- b. **Introducción:** se redacta una vez hecho todo el informe. En el mismo se debe hablar de la importancia del curso y de la pasantía profesional docente según su punto de vista.

- c. **I parte: Seminario (séminaire):** Semanalmente, describir lo que aprendió en clases (sincrónicas, asincrónicas) y cómo estos conocimientos influirán en su futura profesión como docente de



francés. Para ello, tome apuntes con palabras claves, resúmenes y con los mismo describa detalladamente todo lo aprendido, su relevancia en estos momentos para usted como practicante y para su profesión futura. Adjunte un vínculo para acceder a todo el material elaborado.

- d. **II parte: Pasantía profesional docente (stage).** Semanalmente, describir lo que aprendió en su labor con practicante (stagiaire) y cómo estos conocimientos influirán en su futura profesión como docente de francés. Hable tanto de lo positivo como de lo negativo pues este registro es para que usted mismo sistematice su labor. Hable de la situación país en la que se encuentran los docentes de fle debido a situación mundial por la que se atraviesa, contextualice la situación hablando de su vivencia durante la pasantía profesional: las instrucciones que deben seguir para poder brindar los cursos a distancia, sus implicaciones, sus deberes, la forma comunicarse con los centros educativos, con los alumnos y sus familias, cómo desarrollar los temas de clase, cómo evaluar los conocimientos adquiridos por los estudiantes, cómo ayudar a los alumnos según los 4 escenarios (alumnos con tecnología y acceso a internet, alumnos con tecnología y acceso a internet limitado, alumnos con tecnología y sin acceso a internet, alumnos sin tecnología ni acceso a internet), cómo ayudar a los alumnos con adecuaciones curriculares, sus sentimientos, miedos, frustraciones, alegrías, momentos de satisfacción. Para ello, tome apuntes semanales con palabras claves, resúmenes y con los mismo describa detalladamente todo lo aprendido, su relevancia en estos momentos para usted como practicante y para su profesión futura. Adjunte un vínculo para acceder a todo el material elaborado: las Plantillas de Aprendizaje Base (PAB), Guías de Trabajo Autónomo (GTA) tomando en cuenta las Guías de Aprendizajes Base (GAB), las presentaciones animadas (video cápsulas), los Informes Descriptivos de Logro (IDL) y cualquier otro documento elaborado.
- e. **Conclusión:** una vez acabado todo el informe (inclusive la introducción), resuma lo dicho a lo largo del mismo mediante un resumen FODA (fortalezas, oportunidades, debilidades, amenazas).



3. **5% Taller.** El estudiante deberá escoger una de las fichas pedagógicas de su autoría, elaboradas durante el curso basándose en los talleres vistos en clase y realizar un taller de 20 minutos con los alumnos de la clase en sesión sincrónica.

4. **5% Exposición final.** La misma corresponde a la exposición de la experiencia docente supervisada (stage) a la clase en sesión sincrónica. Cada estudiante tiene 10 minutos para contar a sus congéneres su experiencia vivida durante la pasantía profesional docente: el progreso, resultados, reflexión. Podría decirse que es la exposición oral del informe reflexivo profesional.

VI- Notas:

Todo estudiante en todo curso queda sujeto a los reglamentos de evaluación de la Universidad de Costa Rica.

Para **ganar el curso** es necesaria una calificación de siete (7) mínimo sobre 10 en la experiencia profesional docente o 35% sobre 50% y de siete (7) mínimo sobre 10 en el seminario o 35% sobre 50% , así como una calificación de siete (7) mínimo sobre 10 en el promedio final. Según reglamento universitario, es responsabilidad de cada estudiante universitario el solicitar por escrito a más tardar diez días hábiles después de que se le dio el promedio, al coordinador de la carrera, una ampliación de su experiencia docente supervisada y el curso quedaría en condición de incompleto. Dicha ampliación deberá ser realizada únicamente durante el mes de febrero del 2021 con el mismo profesor supervisor. En caso de no terminar las sesiones mínimas reprobará el curso y deberá inscribirlo durante el segundo semestre del 2022.

La **ausencia injustificada** a una sesión sincrónica planificada de práctica supervisada implica la pérdida del rubro correspondiente a la experiencia docente supervisada de ese día. El máximo de ausencias justificadas totales permitidas a la experiencia docente y al seminario es de tres.

La **ausencia a la sesión de experiencia docente o a las actividades planeadas para la práctica** requiere de un comprobante médico u otro documento debidamente certificado, o cualquier otra evidencia que compruebe una razón de peso respecto a la ausencia o a la no presentación del ejercicio didáctico esperado para la semana. Debe comunicar su ausencia a la mayor brevedad al profesor coordinador, cooperador y al supervisor con el fin de tomar las medidas necesarias para no perjudicar al grupo donde se realizaría la práctica.



En caso de **llegada tardía a una sesión sincrónica** planificada, el y la estudiante practicante puede obtener una nota baja en su lección. Se considera **llegada tardía el entrar un máximo de 10 minutos** después de la hora fijada. Tres entradas tardías injustificadas se consignan como una ausencia injustificada.

Los estudiantes que obtienen la calificación final de 6 o 6,5 tienen derecho a un período de ampliación de la experiencia docente. Para hacer efectivo este derecho deben solicitarlo por escrito, a la persona que coordina la experiencia docente, a más tardar diez días hábiles después de que se le dio el promedio. En este período se evaluarán las áreas deficitarias a convenir con la persona que supervisará la práctica y se coordinará las fechas y la modalidad (virtual o presencial) en que se hará la reposición antes del I ciclo lectivo del año siguiente.

Es el docente supervisor quien decide cuando inicia la práctica profesional docente y las fechas de cada pasantía (stage). De no acatar alguna disposición del docente supervisor el alumno pierde automáticamente el 50% de la nota de la pasantía profesional docente reprobando el curso.

Se debe acatar al pie de la letra el reglamento de práctica profesional docente que se encuentra en la plataforma digital del curso.

Atención: según el Reglamento de orden y disciplina de los estudiantes de la Universidad de Costa Rica, capítulo dos De las Faltas, artículo 4, inciso K, es considerada falta muy grave: “Presentar como propia una obra intelectual elaborada por otra u otras personas, para cumplir con los requisitos de cursos, trabajos finales de graduación o actividades académicas similares.” También, en ese mismo capítulo, artículo 5, inciso C, es considerada una falta grave: “Copiar de otro estudiante tareas, informes de laboratorio, trabajos de investigación o de cualquier otro tipo de actividad académica.”

Según el capítulo tres De las Sanciones, inciso a: “Las faltas muy graves, con suspensión de su condición de estudiante regular no menor de seis meses calendario, hasta por seis años calendario.” Et inciso b: “Las graves con suspensión de quince días lectivos a seis meses calendario.”



VII- Referencias:

- ABRY, D., VELDEMAIN-ABRY, J. (2007): *Phonétique*, Paris, FR, Didier.
- BEACCO, J. (2007): *L'approche par compétences dans l'enseignement des langues*, Paris, FR, Didier.
- BERTOCCHINI, P ; COSTANZO, E. (2008): *Manuel de formation pratique*, Paris, FR, CLE International.
- CAVALLA, C., CROZIER, E., DUMAREST, D., RICHOU, C. (2009): *Le vocabulaire en classe de langue*, Paris, FR, CLE International.
- COMMISSION DE RÉDATION, (2005): *Programas de estudio 2005 francés III ciclo y Educación diversificada*, San José, CR, MEP.
- COMITÉ DE L'ÉDUCATION, CONSEIL DE LA COOPÉRATION CULTURELLE. (2001): *Cadre Européen Commun de Référence pour les langues : apprendre, enseigner, évaluer*, Strasbourg, FR, Didier et le Conseil de l'Europe.
- COURTILLON, J. (2003): *Élaborer un cours de FLE*, Paris, FR, Hachette.
- CUQ, J ; GRUCA, I. (2007): *Cours de didactique du français langue étrangère et seconde*, Paris, FR, Hachette.
- FALLAS, I (2005): *Educ@ción en la sociedad de la información y el conocimiento*, San José, CR, EUNED.
- GOULLIER, F. (2006): *Les outils du Conseil de l'Europe en classe de langue. Cadre européen commun et portfolios*, Paris, FR, Didier.
- GRAND-CLÉMENT, O. (1996): *Outils. Savoir vivre avec les français. Que faire ? Que dire ?* Paris, FR, Hachette.
- LALLEMENT, B. PIERRET, N. (2007): *L'essentiel du CECR pour les langues. Le cadre européen commun de références pour les langues. Ecole, collège, lycée*, Paris, FR, Hachette.
- LANCIEN, T. (2004): *De la vidéo à l'internet*, Paris, FR, Hachette.
- MARÍN, M (2004): *Alumnos con necesidades educativas especiales*, San José, CR, EUNED.



- MORA, A (2002): *Hacia la investigación en docencia: orientaciones básicas*, San José, CR.
- MORIN, I (2009): *Le français dans le monde n°45 : La perspective actionnelle et l'approche par les tâches en classe de langue*, Sèvres, FR, CIEP.
- Ministerio de Educación Pública. (2012) *La Prueba Escrita*. San José, Costa Rica.
- NARANJO, A. (2013) *Méthodologie dans l'enseignement du français*. UCR, San José, Costa Rica
- NARANJO, A. (2006): *Techniques Ludiques d'Étude*, San José, CR, FILBIL.
- PAYET, A. (2010): *Activités théâtrales en classe de langue*, Paris, FR, CLE International.
- PORCHER, L. (2004): *L'enseignement des langues étrangères*, Paris, FR, Hachette.
- ROBERT, J. (2009): *Manières d'apprendre, Pour des stratégies d'apprentissage différenciées*, Paris, FR, Hachette.
- SILVA, H. (2008): *Le jeu en classe de langue*, Paris, FR, CLE International.
- SILVA, H. (2002): *Travail sur Objectifs Construire un apprentissage autour du Jeu*, San José, CR, Centro Nacional de Didáctica.
- TAGLIANTE, C. (2006): *La classe de langue*, Paris, FR, CLE International.
- (2012) *Más educación, menos papeleo, disposiciones sobre el planeamiento didáctico*. (PDF), MEP, San José, Costa Rica.



Cronograma*:

1.	14 – 20 août	Présentation et discussion du programme Organisation générale du cours/ stage Fiches pédagogiques <i>La chanson en classe de fle 1</i>
2.	21 – 27 août	<i>La BD en classe de fle 2</i>
3.	28 août – 3 septembre	<i>La vidéo en classe de fle 3</i>
4.	4 – 10 septembre	<i>L'art en classe de fle 4</i>
5.	11 – 17 septembre	<i>L'interculturel en classe de fle 5</i>
6.	18 – 24 septembre	<i>Le jeu en classe de fle 6</i>
7.	25 septembre – 1 ^{er} octobre	<i>Les dictées en classe de fle 7</i>
8.	2 – 8 octobre	<i>Les grilles d'évaluation en ligne 8</i>
9.	9 – 15 octobre	<i>L'écriture créative 9</i>
10.	16 – 22 octobre	<i>La classe inversée séance en ligne 10</i>
11.	23 – 29 octobre	<i>Les prospectus en classe de fle 11</i>
12.	30 octobre	Ateliers 1, 2, 3, 4, 5
13.	6 novembre	Ateliers 6, 7, 8, 9, 10
14.	13 novembre	Ateliers 11, 12, 13, 14
15.	20 novembre	Ateliers 15, 16, 17, 18
16.	27 novembre	Exposés du stage 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 Remise du rapport réflexif professionnel
17.	4 décembre	Exposés du stage 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18
18.	11 décembre	Remise des moyennes

*Las actividades propuestas pueden eventualmente variar de fecha, lo cual se avisará con tiempo durante el desarrollo de cada sesión.